

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0094-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 30/10/2014

Hora: 09:49:33

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica la **Resolución No. 200-03-20-99-1056-2014** del 25 de julio de 2014, por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

"PRIMERO. Ordenar el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias obrantes en el expediente radicado No. 200165128-018/2011, mediante el cual se hizo **DECOMISO DEFINITIVO** de 16.5 m3 de Balsamo, Roble, Caracolí y Olleto, avaluados en Dos millones de pesos (\$2.000.000.00) por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 y 81 de Decreto 1791 de 1996 y artículo 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

SEGUNDO. Registrar a los señores **MARTIN MARTINEZ VALDERRAMA** con c.c. 1.130.804.228 y **JESUS PALACIOS** con c.c. 71.937.481, en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)

TERCERO. Enviar copia de la presente resolución a la Oficina de Cobro Coactivo para que se inicie el respectivo cobro coactivo a los señores **MARTIN MARTINEZ VALDERRAMA** con c.c. 1.130.804.228 y **JESUS PALACIOS** con c.c. 71.937.481.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

QUINTO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Proyecto J M F V
Revisado por G J V P.
Exp. 200165128-018/11